

GASTERDOCENS S.A.

QUITO, diecisiete de Octubre del dos mil catorce

Señor(a)

GUERRA BUSTAMANTE CHRISTIAN JAVIER

Ciudad.-

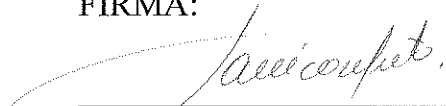
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GASTERDOCENS S.A., otorgada el día diecisiete de Octubre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GRIJALVA NOROÑA DANNY FABIAN
GUERRA BUSTAMANTE DIANA PAULINA
GUERRA BUSTAMANTE CHRISTIAN JAVIER
GUERRA BUSTAMANTE MELVIN MAYER

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía GASTERDOCENS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



GUERRA BUSTAMANTE CHRISTIAN JAVIER

PRESIDENTE

CEDULA: 1714559125

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-D9934

Factura No.: 276381

En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecisiete de Octubre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GUERRA BUSTAMANTE CHRISTIAN JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714559125 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía GASTERDOCENS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

Identificación: 1705325320